

La detención de Flavio Sosa

- La APPO con disposición al diálogo para resolver políticamente el conflicto.
- El gobierno federal se niega al diálogo, prefiere la aniquilación del movimiento.
- En México se vive un proceso de fascistización, contrainsurgencia y crimen estatal.

Trampa del gobierno calderonista

El martes 5 de diciembre, por la mañana, Flavio Sosa había estado presente en una conferencia de prensa. La APPO había anunciado que ese día se iniciaría el contacto con la secretaría de gobernación, presidida en el gobierno calderonista por un torturador, Francisco Ramírez Acuña, el mismo que reprimió sangrientamente a los altermundistas que protestaron en Guadalajara en 2004. Ante la prensa, los integrantes de la APPO, que llevaban consigo 3 amparos para evitar ser detenidos, habían pedido al gobierno las correspondientes garantías para el supuesto encuentro que sostendrían.

Como es típico del gobierno carrancista, todo indica que Flavio era seguido por agentes federales. De hecho, habían sido vistos por los organizadores y periodistas. Al término de la conferencia, cuando se disponía abordar un taxi (número 1665), el dirigente de la APPO fue detenido junto con 3 compañeros más que le acompañaban.

“Delincuente de alta peligrosidad” le llamó el gobierno y, a petición de Ulises Ruiz, Flavio fue trasladado al penal de máxima seguridad del Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México. Para ello, se dispuso de un impresionante convoy de la Policía Federal Preventiva (PFP) y de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI).

“Secuestro, robo calificado con violencia, lesiones calificadas, daños dolosos, por incendio, sedición y ataques a las vías generales de comunicación” fueron las acusaciones inmediatas. Las órdenes de aprehensión fueron giradas por jueces federales y del Estado de Oaxaca y están contenidas en las causas penales 058/2006, 060 102 y 132.

A través de la prensa se dieron a conocer algunos “datos” desconocidos por muchos.

Los “datos” de Flavio Sosa

La información dada a conocer por *La Jornada* muestra una trayectoria disímbola del compañero. “Flavio Sosa es originario de San Bartolo Coyotepec, municipio conurbado a la ciudad de Oaxaca. Fue fundador del PRD en el estado y uno de sus primeros diputados federales plurinominales.

“En 2000, siendo vocero de la dirigencia estatal perredista, renunció al partido junto con el líder estatal Genaro Santa Ana Colmenares, hoy delegado de la Profeco en la entidad, para sumarse a la campaña presidencial panista.

“Incluso, su dimisión fue publicitada en una conferencia de prensa en la que ambos aparecieron junto al candidato Vicente Fox.

“Sosa integró luego la organización Nueva Izquierda de Oaxaca para posteriormente, junto con el Movimiento Unificador de Lucha Trique (MULT), formar en 2004 el partido con registro local Unidad Popular, a fin de competir en las elecciones para renovar la gubernatura y el Congreso estatal. Esa agrupación postuló como candidato a gobernador al ex senador perredista Héctor Sánchez López, quien compitió con Ulises Ruiz, entonces abanderado de la alianza Nueva Fuerza Oaxaqueña, y con Gabino Cué Monteagudo, por la coalición Todos Somos Oaxaca.

“Sosa Villavicencio sostuvo algunas divergencias con el líder moral del MULT, Heriberto Pazos Ortiz y se desligó de Unidad Popular. Volvió a solicitar su admisión al PRD en el 2005 y fue designado como consejero nacional.

“En junio de 2006, con otras organizaciones civiles, sociales y campesinas, así como con sindicatos, integró la APPO”. (Méndez A., Muñoz A.E., Vélez O., Castillo G., Méndez E. en *La Jornada* 5 dic 2006).

Primer preso político del nuevo gobierno

El 5 de junio, Flavio dijo “Soy el primer preso político del régimen de Calderón”. Desde el penal del Altiplano envió un mensaje “al pueblo de Oaxaca para que continúe en pie de lucha”, según refirió su abogado, Eduardo Miranda Esquivel, presidente de la Unión de Juristas de México. Este, también informó que Flavio “se dijo sorprendido por su detención; esperaba que Calderón apostara por el diálogo”.

Ante los funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR), Flavio se deslindó de los hechos violentos y señaló que los responsables de haber incendiado varios edificios públicos en Oaxaca fueron infiltrados de Ulises Ruiz.

Ese mismo día, en la secretaría de gobernación, se realizó una reunión “de diálogo no de negociación”, según dijo el funcionario menor (Mario Escárcega, subsecretario) de esa dependencia, a la que asistió una representación de la APPO misma que reiteró las peticiones del movimiento. Para seguir con el guión macabro, la secretaría anunció a la prensa que Flavio enfrentará “un proceso judicial imparcial” (sic). La detención de Sosa fue calificada como “cumplimiento” de las órdenes de aprehensión emitidas por señores jueces para “fortalecer la aplicación del marco legal y la vigencia del estado de derecho” (sic).

La delegación de la APPO solicitó a gobernación que les otorgara garantías de que no serían detenidos y que prosiguiera el diálogo. Gobernación no dijo nada, a sabiendas; en una lista previa, estaba incluido Flavio y ¿qué pasó? Lo detuvieron, esas “garantías” no son tales.

El 7 de diciembre, los jueces del penal donde fue recluido Flavio (en el Estado de México) le negaron la libertad bajo caución por considerar que los delitos imputados (inventados) eran graves. Al siguiente día, tres jueces (en el Estado de Oaxaca) le dictaron 5 (sic) autos de formal prisión a Flavio Sosa. Con evidente ilegalidad, alevosía y abuso, los supuestos jueces a sueldo de Ulises Ruiz determinaron que existían suficientes elementos para procesar al detenido “por secuestro, lesiones, robo calificado, daño a bienes, despojo y daños dolosos”.

Otra vez reapareció Carranza

Traición e intolerancia, editorializó *La Jornada*, al referirse al hecho. Como se escribió, Flavio Sosa y demás representantes de la APPO habían acudido a la ciudad de México para dialogar con el gobierno federal. El gobierno que inicia se ha presentado como un régimen sin principios, se dijo. Apenas, días antes,

Calderón repetía que dialogaría con todas las fuerzas políticas. Unas horas después, se mostró intolerante y represor con el movimiento social más importante del momento. “El diálogo y la tolerancia han sido cancelados”, se publicó.

Los métodos seguidos por Calderón no son, sin embargo, nuevos ni los hechos referidos son los únicos. Esta práctica se sigue en México desde Carranza, pasando por Obregón, Calles, Díaz Ordaz, Salinas, Zedillo y Fox. En México, la protesta social siempre ha sido criminalizada. Porfirio Díaz, durante la dictadura de 30 años, gobernó con la misma “mano firme” que anuncia Calderón llegando al asesinato. Una de las características del porfirismo era, precisamente, encarcelar a sus opositores en lugares distantes de su origen para impedir la comunicación con sus familiares. Son más de 100 años, en la historia reciente, que el Estado mexicano procede como tal contra cualquier movimiento social.

En Oaxaca hay una ruptura generalizada del estado de derecho, por supuesto. La propia *Jornada* recordó que las acciones represivas semejan a las acciones de contrainsurgencia de las dictaduras militares sudamericanas en la década de los 70s.

Proceso de fascistización

La situación es realmente alarmante. La violación a las garantías individuales, consagradas en la Constitución del país son, sencillamente, inexistentes. El estado de excepción incluye a los participantes en el movimiento, a los simpatizantes e, incluso, a quienes no tienen ninguna participación pero sí la mala fortuna de caminar por la calle y toparse con los cuerpos represores y, pero aún, encontrarse en sus casas cuando esos agrupamientos paramilitares, vestidos de civil, catean ilegalmente sus domicilios. Otros tuvieron la mala suerte de salir tarde de alguna fiesta o haber tomado cerveza.

Hasta observadores de derechos humanos fueron detenidos y golpeados; y, algunos párrocos, han sido amenazados de muerte y las iglesias han sido cercadas. Las amenazas anónimas por teléfono se han vuelto cotidianas, particularmente, contra mujeres creando una atmósfera de persistente miedo.

A lo anterior, deben sumarse las vejaciones, agresiones sexuales, golpes y torturas de que han sido víctimas los detenidos. El ambiente es de terror y miedo. Los paramilitares, y sus perros amaestrados, no se han detenido en nada haciendo redadas indiscriminadamente. Para estos cuerpos coercitivos, “todos son sospechosos” y disparan a quien se mueve.

Los escuadrones de la muerte, sicarios y pistoleros de Ulises Ruiz operan abierta e

impunemente. En ese “estado de derecho”, los paramilitares disparan, secuestran, torturan, desaparecen a quien quieren. Algunos han señalado, reiteradamente que se trata de una reedición de la *guerra sucia*. El término no es muy apropiado, ya el pintor oaxaqueño, Francisco Toledo, lo ha señalado al preguntar si ¿existe una guerra limpia? Con más precisión, Carlos Fazio escribió que “México vive un proceso de fascistización”. No hay duda. Para el gobierno de la ultraderecha, la protesta social es un crimen, la política se ha criminalizado; frente al conflicto social, el gobierno solo sabe de la represión y la violencia. Eso, es terrorismo de Estado.

Golpe que no resuelve el conflicto

En la conferencia de prensa, realizada antes de la detención, algunos periodistas le habían preguntado a Flavio qué ocurriría si fuera detenido, ¿se acabaría el movimiento? Flavio aseguró que no, porque la APPO no dependía de una persona o líder, sino de muchos. Días después, otros dirigentes exigieron la liberación de Flavio Sosa pero dijeron que su detención no detendría al movimiento.

Flavio fue detenido y encarcelado por el gobierno cuando intentaba acudir a una cita para restablecer el diálogo y la negociación. Estas se darían en medio de severa represión al movimiento. Sin embargo, el gobierno se mostró implacable. La ultraderecha tiene experiencia en aplicar las acciones de contrainsurgencia; desarmar al enemigo, perseguirlo y aniquilarlo son sus divisas. Eso fue lo que hicieron. Engañaron a los compañeros y los traicionaron.

Pero, ¿podría haber sido otro el escenario? Probablemente no. ¿La APPO podía negarse a un mínimo intento de diálogo? No, dadas las

circunstancias recientes. ¿Flavio tenía otra opción? Parece que no. ¿Podría haberse escondido o huido? Tal vez hubiera sido peor. La causa de Oaxaca es justa, legal, abierta, pacífica y amplia, no tiene porqué esconderse ni menos huir. Sin embargo, parece que hubo excesiva confianza en el gobierno y sus torturadores; la organización para la seguridad de los representantes se vio muy pobre. Aún cuando el movimiento no depende de Flavio, es evidente que fue un duro, e innegable, golpe.

Necesaria, urgente e intensa solidaridad

Diversas organizaciones, especialmente las dedicadas a la defensa de los derechos humanos, condenaron la detención de Flavio Sosa expresando que, en México, “no hay condiciones para el diálogo” solo impera la violencia del Estado. En este panorama, el futuro de los movimientos sociales en México no será nada fácil. Un maestro oaxaqueño, Antonio García, que ha permanecido en plantón frente al Senado de la República lo dijo muy sencillo: “sólo hay de dos: o se organiza la izquierda que es la más dividida frente a una derecha y ultraderecha organizada, o el descontento popular seguirá así y "van a acabar con todos nosotros" (Avilés K., en *La Jornada* 6 dic 2006).

Sin duda de ningún tipo, la solidaridad con el movimiento de la APPO y por la liberación de Flavio y demás detenidos es indiscutible. Hasta ahora, tal solidaridad ha sido escasa, la mayoría se han conformado con ver, si acaso con oír, pero nada más. Es evidente que, esa pasividad, no es correcta.

El conflicto en Oaxaca está lejos de ser resuelto satisfactoriamente. Llamamos a los trabajadores de la energía a redoblar los esfuerzos solidarios con los pueblos de Oaxaca. El momento es de definición política.



Detención de Flavio Sosa por la PFP y la AFI al momento de abordar un taxi